



Prado participa en “Los Desayunos de la Agencia”, organizados por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA)

El primer Plan Estratégico de la AMTA implantará nuevos modelos de intervención social

- El 29% de los adultos tutelados por la Comunidad de Madrid sufren algún tipo de enfermedad mental
- El Plan Estratégico prevé crear un Diploma universitario sobre Protección y Tutela de Adultos, en colaboración con universidades

5 de mayo de 2016.- La Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA) ha elaborado su primer Plan Estratégico, para el periodo 2016-2021, que será la hoja de ruta de la Comunidad de Madrid hasta el inicio de la próxima década en materia de tutela de adultos. Este Plan prestará especial atención a los colectivos más vulnerables con el objetivo de fomentar la inclusión social de las personas tuteladas.

Para ello, se van a implantar nuevos modelos de intervención social específicos para cada uno de los perfiles atendidos por la AMTA, como son las personas con discapacidad intelectual, personas mayores de 65 años y las personas sin hogar.

El fomento de la inclusión, empleo y ocio para personas con discapacidad y/o enfermedad mental, el mantenimiento de las personas mayores de 65 años en su domicilio o la intervención socio-comunitaria para personas sin hogar, son algunos de los objetivos concretos perseguidos por los nuevos modelos de intervención social específicos, siendo la mejora de calidad de vida y el fomento de la autonomía de las personas tuteladas el objetivo general y común a todos ellos.

Así lo ha puesto de manifiesto la viceconsejera de Políticas Sociales y Familia, Belén Prado, en la inauguración del tercer desayuno de trabajo sobre “Enfermedad Mental y Tutela de Adultos” de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos. Este encuentro se inscribe dentro del ciclo de desayunos que organiza la AMTA como espacios destinados a la reflexión y debate entre profesionales del sector sobre inclusión social, con el fin de ahondar en la





mejora del modelo de tutela pública y evitar el riesgo de exclusión de social de las personas tuteladas.

“Actualmente, el 29% de las personas adultas tuteladas por la Comunidad de Madrid sufren algún tipo de enfermedad mental. Se trata de personas que presentan diferentes problemáticas, tanto sanitarias como sociales, y se encuentran en mayor riesgo de situaciones de desventaja social. Por ello, creemos que es necesario contar con modelos de intervención aún más personalizados ya que las necesidades y dificultades de cada perfil de persona tutelada son distintas”, ha señalado la viceconsejera.

Además, Belén Prado ha recordado que la Comunidad de Madrid cuenta con un modelo de intervención psicosocial para la atención de personas con enfermedad mental, basado en planes individualizados diseñados en función de las necesidades y características de cada persona.

“El compromiso del Gobierno regional con las personas con enfermedad mental y sus familias es firme. Todos nuestros centros y recursos ofrecen una atención social especializada y gratuita para apoyar la rehabilitación y la integración sociolaboral de las personas con enfermedad mental”, ha señalado la viceconsejera.

Para la atención de personas con enfermedad mental, la Comunidad de Madrid dispone de una Red de Atención Social gratuita compuesta por 6.064 plazas, distribuidas en 204 centros de la región, donde el pasado año se atendieron a 8.174 personas, lo que supone un incremento del 1,4% con respecto al año anterior.

COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES

Entre las medidas más destacadas del primer Plan Estratégico de la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos 2016-2021, recientemente aprobado por el Consejo de Administración de la AMTA, destaca la colaboración con centros universitarios de la Comunidad de Madrid con los que se va a trabajar para crear un nuevo Diploma universitario sobre Protección y Tutela de Adultos, dirigido a graduados en Trabajo Social, Psicología y Derecho, con el fin de avanzar en la especialización de los profesionales que atienden a adultos tutelados.

Además, el Plan Estratégico también incluye la puesta en marcha de un servicio de atención a las familias de las personas tuteladas, con el objetivo de seguir avanzando en la calidad de la atención que se presta tanto a las personas mayores tuteladas como a sus familias. “En definitiva, este plan responde a la voluntad del Gobierno regional por seguir avanzando en prestar una mejor atención a todos aquellos grupos en riesgo de exclusión”, concluyó Belén Prado.

